

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

Depósito Legal: AV-I-1958

ADMINISTRACION:	PRECIOS DE SUSCRIPCION:	ANUNCIOS:
Diputación Provincial.—Sancho Dávila, 4 Teléfono 21 10 63	Un trimestre 1.500 ptas. Un semestre 2.500 " Un año 4.000 "	Línea o fracción de línea... 60 pesetas. Franqueo concertado: 06/3

Número 2.093

DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA
ANUNCIO

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 32 del Texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto 781/1986 de 18 de abril, se publica el Proyecto del Plan para las Comarcas de Acción Especial "Aravalle", Sierra de Avila", "Alberche Medio" 1990. aprobado por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 1989, a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el plazo de DIEZ DIAS.

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS

RESUMEN DE APROBACION DE OBRAS -1-

EJERCICIO ECONOMICO	NUM. EXPEDIENTE COOP. LOCAL	PROVINCIA	CABILDO CONSEJO ACC.ESP.
1.990			
TIPO DE PLAN	FECHA APROBACION	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	
2	26.02.90		

- (1) EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA.
(2) PROYECTO PLAN C.A.E. "ALBERCHE MEDIO" 1990

TIPO DE OBRA	NUMERO DE OBRA	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
		COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
1. OBRAS DE CARACTER HIDRAULICO.									
1.1 OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	4	3.198.000		2.086.000			10.775.000		16.059.000
TOTAL PROGRAMA 1	4	3.198.000		2.086.000			10.775.000		16.059.000
2. VIAS PROVINCIALES/MUNICIPALES									
2.2 OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA.	3						22.277.000		22.277.000
TOTAL PROGRAMA 2	3						22.277.000		22.277.000
6. EQUIPAMIENTOS DE NUCLEOS.									
6.1 OBRAS DE URBANIZACION Y PAVIMENTACION.	5	14.902.000		2.689.000			3.100.000		20.691.000
6.3 INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	3.800.000		567.000					4.367.000
6.4 OBRAS VARIAS NO INCLUIDAS EN OTROS PROGRAMAS.	4	5.000.000		1.383.000			4.198.000		10.581.000
TOTAL PROGRAMA 6	10	23.702.000		4.639.000			7.298.000		35.639.000
TOTAL PROGRAMAS	17	26.900.000		6.725.000			40.350.000		73.975.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PER- SONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
	OBRAS DE CARACTER HIDRAULICO.													
	OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.													
	OBRAS DE DEPOSITOS REGULADORES DE ABASTECIMIENTO.													
1	007 ALDEANUEVA DE SANTA CRU			114		252	3.198.000		567.000			602.000		4.367.000
	Ampliación de Depósito regulador													
2	010 ALDEHUELA, LA			114		327			672.000			4.500.000		5.172.000
	Depósito Reg. y traída agua EL CARRASCAL													
3	018 AVELLANEDA			114		83			394.000			2.640.000		3.034.000
	Ampliación depósito regulador													
4	214 SAN LORENZO DE TORMES			114		97			453.000			3.033.000		3.486.000
	Ampliación y reparación de depósito													
	TOTALES OBRAS DE DEPOSITOS REGULADORES DE ABASTECIMIENTO.						3.198.000		2.086.000			10.775.000		16.059.000
	TOTALES OBRAS DE CARACTER HIDRAULICO.						3.198.000		2.086.000			10.775.000		16.059.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
	VIAS PROVINCIALES/MUNICIPALES													
	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA.													
	DE CARRETERAS MUNICIPALES.													
5	272	DIPUTACION PROVINCIAL	Acceso Medinilla AV-102.	222								2.518.000		2.518.000
6	272	DIPUTACION PROVINCIAL	Acceso Medinilla - Neila de San Miguel	222								14.999.988		14.999.988
7	272	DIPUTACION PROVINCIAL	Acceso remisor de Gilbuena	222								4.759.012		4.759.012
	TOTALES DE CARRETERAS MUNICIPALES.											22.277.000		22.277.000
	TOTALES VIAS PROVINCIALES/MUNICIPALES											22.277.000		22.277.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
	EQUIPAMIENTOS DE NUCLEOS.													
	OBRAS DE URBANIZACION Y PAVIMENTACION.													
	DE ACERADO Y PAVIMENTACION DE CALLES Y PLAZAS.													
8	108	JUNCIANA	Pavimentación de calles.	613		120			464.000			3.100.000		3.564.000
9	112	LOSAR, EL	Pavimentación en Localidad y anejos.	613		229	3.622.000		540.000					4.162.000
10	124	MEDINILLA	Pavimentación de calles.	613		361	4.600.000		687.000					5.287.000
11	171	NEILA DE SAN MIGUEL	Pavimentación de calles	613		176	3.200.000		478.000					3.678.000
12	226	SANTA MARIA DE LOS CABA	Pavimentación calles localidad y anejos	613		246	3.480.000		520.000					4.000.000
	TOTALES DE ACERADO Y PAVIMENTACION DE CALLES Y PLAZAS.						14.902.000		2.689.000			3.100.000		20.691.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
	INSTALACIONES DEPORTIVAS													
	CENTROS E INSTALACIONES DEPORTIVAS													
13	084	GILBUENA	Instalaciones Deportivas Municipales	631		226	3.800.000		567.000					4.367.000
	TOTALES CENTROS E INSTALACIONES DEPORTIVAS						3.800.000		567.000					4.367.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
	OBRAS VARIAS NO INCLUIDAS EN OTROS PROGRAMAS.													
	CASAS CONSISTORIALES.													
14	024	BECEBAS	Nueva Casa Consistorial, 2ª Fase	646		685	5.000.000		747.000					5.747.000
	TOTALES CASAS CONSISTORIALES.						5.000.000		747.000					5.747.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
	OTRAS OBRAS NO COMPRENDIDAS EN APARTADOS ANTERIORES.													
15	112	LOSAR, EL	Abrevadero de ganado en CASAS DE LA VEGA	648		229			42.000			278.000		320.000
16	199	SAN BARTOLOME DE BEJAR	Cubrición del arroyo y enfocar paredes	648		136			433.000			2.900.000		3.333.000
17	226	SANTA MARIA DE LOS CABA	Embarcadero de ganado localidad y anejo	648		246			161.000			1.020.000		1.181.000
	TOTALES OTRAS OBRAS NO COMPRENDIDAS EN APARTADOS ANTERIORES.								636.000			4.198.000		4.834.000
	TOTALES EQUIPAMIENTOS DE NUCLEOS.						23.702.000		4.639.000			7.298.000		35.639.000
	IMPORTE TOTAL DEL PLAN.....						26.900.000		6.725.000			40.350.000		73.975.000

DON F. JAVIER DE ANTONIO CAMARERO SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA.

CERTIFICO: Que las precedentes hojas contienen el PROYECTO PLAN C.A.E. "ARAVALLE" 1990 del año 1990, de la Excm. Diputación Provincial, aprobado por el Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 26-2-90.

Y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en AVILA, a 25 de Mayo de 1990.

V.º B.º EL PRESIDENTE Daniel de Fernando Alonso.

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS

RESUMEN DE APROBACION DE OBRAS -1-

(1) EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA.
 (2) PROYECTO PLAN C.A.E. "SIERRA DE AVILA" 1990

EJERCICIO ECONOMICO	NUM. EXPEDIENTE COOP. LOCAL	PROVINCIA	CABILDO CONSEJO	COMARCA ACC.ESP.
1.990				
TIPO DE PLAN	FECHA APROBACION	CONCEPTO PRESUPUESTARIO		
2	26.02.90			

TIPO DE OBRA	NUMERO DE OBRA	SUBVENCION ESTATAL		AFORTACION AYUNTAMIENTO		AFORTACION DIPUTACION (3)		AFORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
		COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
1. OBRAS DE CARACTER HIDRAULICO.									
1.1 OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	4	10.936.000		2.734.000					13.670.000
TOTAL PROGRAMA 1	4	10.936.000		2.734.000					13.670.000
2. VIAS PROVINCIALES/MUNICIPALES									
2.2 OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA.	3						51.450.000		51.450.000
TOTAL PROGRAMA 2	3						51.450.000		51.450.000
6. EQUIPAMIENTOS DE NUCLEOS.									
6.1 OBRAS DE URBANIZACION Y PAVIMENTACION.	4	8.053.000		2.013.000					10.066.000
6.3 INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	2.092.000		523.000					2.615.000
6.4 OBRAS VARIAS NO INCLUIDAS EN OTROS PROGRAMAS.	6	13.219.000		3.305.000					16.524.000
TOTAL PROGRAMA 6	11	23.364.000		5.841.000					29.205.000
TOTAL PROGRAMAS	18	34.300.000		8.575.000			51.450.000		94.325.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		AFORTACION AYUNTAMIENTO		AFORTACION DIPUTACION (3)		AFORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
1	263 VILLATORO			111		288	2.800.000		700.000					3.500.000
2	275 BALBARDA (E.L.H.)			111			2.240.000		560.000					2.800.000
	TOTALES OBRAS DE PROSPECCION Y ALUMBRAMIENTO DE AGUA.						5.040.000		1.260.000					6.300.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		AFORTACION AYUNTAMIENTO		AFORTACION DIPUTACION (3)		AFORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
3	144 MARRILLOS DEL ALAMO			112		218	3.496.000		874.000					4.370.000
	TOTALES OBRAS DE CONDUCCION DE AGUA						3.496.000		874.000					4.370.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		AFORTACION AYUNTAMIENTO		AFORTACION DIPUTACION (3)		AFORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
4	180 PARRAL, EL			114		204	2.400.000		600.000					3.000.000
	TOTALES OBRAS DE DEPOSITOS REGULADORES DE ABASTECIMIENTO.						2.400.000		600.000					3.000.000
	TOTALES OBRAS DE CARACTER HIDRAULICO.						10.936.000		2.734.000					13.670.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		AFORTACION AYUNTAMIENTO		AFORTACION DIPUTACION (3)		AFORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
5	272 DIPUTACION PROVINCIAL			222								19.000.000		19.000.000
6	272 DIPUTACION PROVINCIAL			222								11.520.466		11.520.466
7	272 DIPUTACION PROVINCIAL			222								20.929.534		20.929.534
	TOTALES DE CARRETERAS MUNICIPALES.											51.450.000		51.450.000
	TOTALES VIAS PROVINCIALES/MUNICIPALES											51.450.000		51.450.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PER- SONAS O BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
	EQUIPAMIENTOS DE NUCLEOS.													
	OBRAS DE URBANIZACION Y PAVIMENTACION.													
	DE ACERADO Y PAVIMENTACION DE CALLES Y PLAZAS.													
8	015 AREVALILLO			613		216	2.400.000			600.000				3.000.000
	Pavimentación de calles													
9	094 HERREROS DE SUSO			613		404	3.200.000			800.000				4.000.000
	Pavimentación de calles													
10	180 PARRAL, EL			613		204	1.000.000			250.000				1.250.000
	Pavimentación de calles													
11	263 VILLATORO			613		288	1.453.000			363.000				1.816.000
	Pavimentación de calles													
	TOTALES DE ACERADO Y PAVIMENTACION DE CALLES Y PLAZAS.						8.053.000		2.013.000					10.066.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PER- SONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
12	INSTALACIONES DEPORTIVAS													
	CENTROS E INSTALACIONES DEPORTIVAS													
	094 HERREROS DE SUSO Construc. polidep. frontón, 2ª Fase.			631		404	2.092.000		523.000					2.615.000
	TOTALES CENTROS E INSTALACIONES DEPORTIVAS						2.092.000		523.000					2.615.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
	OBRAS VARIAS NO INCLUIDAS EN OTROS PROGRAMAS.													
	CENTROS DE REUNION SOCIAL.													
13	015 AREVALILLO			643		216	1,191,000		297,000					1,488,000
	Centro Social, 2ª Fase													
	TOTALES CENTROS DE REUNION SOCIAL.						1,191,000		297,000					1,488,000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTIDAD BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
	CENTROS ASISTENCIALES, RESIDENCIAS, CONSULTORIOS, ETC													
14	247 TORRE, LA			645		586	1.010.000		252.000					1.262.000
	Consultorio médico en GUARERA													
15	265 VITA			645		144	3.308.000		827.000					4.135.000
	Edificio municipal polivalente, 2ª fase													
16	274 BLACHA (E.L.M.)			645			2.835.000		709.000					3.544.000
	Centro polivalente Equipamiento y Pavia.													
17	275 BALDARDA (E.L.M.)			645			875.000		220.000					1.095.000
	Consultorio médico en SANCHICORTO													
	TOTALES CENTROS ASISTENCIALES, RESIDENCIAS, CONSULTORIOS, ETC						8.028.000		2.008.000					10.036.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTID. BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	
	CEMENTERIOS												
18	247 TORRE, LA			647		586	4.000.000		1.000.000				5.000.000
	Ampliación cementerio												
	TOTALES CEMENTERIOS						4.000.000		1.000.000				5.000.000
	TOTALES EQUIPAMIENTOS DE NUCLEOS.						23.364.000		5.841.000				29.205.000
	IMPORTE TOTAL DEL PLAN.....						34.300.000		8.575.000		51.450.000		94.325.000

DON F. JAVIER DE ANTONIO CAMARERO SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA.

CERTIFICO: Que las precedentes hojas contienen el PROYECTO PLAN C.A.E. "SIERRA DE AVILA" 1990 del año 1990, de la Excm. Diputación Provincial, aprobado por el Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 26-2-90.

Y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en AVILA, a 25 de Mayo de 1990.

V.º B.º EL PRESIDENTE Daniel de Fernando Alonso.

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS

RESUMEN DE APROBACION DE OBRAS -I-

EJERCICIO ECONOMICO	NUM. EXPEDIENTE COOP. LOCAL	PROVINCIA	CABILDO CONSEJO	COMARCA ACC.ESP.
1.990				
TIPO DE PLAN	FECHA APROBACION	CONCEPTO PRESUPUESTARIO		
2	26.02.90			

(1) EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA.
(2) PROYECTO PLAN C.A.E. "ARAVALLE" 1990

TIPO DE OBRA	NUMERO DE OBRA	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
		COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
1. OBRAS DE CARACTER HIDRAULICO.									
1.1 OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	2	4.350.000		1.300.000			4.350.000		10.000.000
TOTAL PROGRAMA 1	2	4.350.000		1.300.000			4.350.000		10.000.000
2. VIAS PROVINCIALES/MUNICIPALES									
2.2 OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA.	1						23.116.000		23.116.000
TOTAL PROGRAMA 2	1						23.116.000		23.116.000
6. EQUIPAMIENTOS DE NUCLEOS.									
6.1 OBRAS DE URBANIZACION Y PAVIMENTACION.	5	23.194.000		3.607.000			960.000		27.761.000
6.3 INSTALACIONES DEPORTIVAS	1			730.000			4.900.000		5.630.000
6.4 OBRAS VARIAS NO INCLUIDAS EN OTROS PROGRAMAS:	4	456.000		1.363.000			8.674.000		10.493.000
TOTAL PROGRAMA 6	10	23.650.000		5.700.000			14.534.000		43.884.000
TOTAL PROGRAMAS	13	28.000.000		7.000.000			42.000.000		77.000.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTIDAD BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
1	167 NAVARREVISCA			111		442	4.350.000		650.000					5.000.000
	Abastecimiento de aguas y acceso 3a fase													
2	233 SERRANILLOS			111		605			650.000			4.350.000		5.000.000
	Reparación captación de aguas													
	TOTALES OBRAS DE PROSECCION Y ALUMBRAMIENTO DE AGUA.						4.350.000		1.300.000			4.350.000		10.000.000
	TOTALES OBRAS DE CARACTER HIDRAULICO.						4.350.000		1.300.000			4.350.000		10.000.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTIDAD BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
3	272 DIPUTACION PROVINCIAL			222								23.116.000		23.116.000
	Acceso Navalacruz - C-500.													
	TOTALES DE CARRETERAS MUNICIPALES.											23.116.000		23.116.000
	TOTALES VIAS PROVINCIALES/MUNICIPALES											23.116.000		23.116.000

NUMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACION DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTIDAD BENEF.	NUM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCION ESTATAL		APORTACION AYUNTAMIENTO		APORTACION DIPUTACION (3)		APORTACION JUNTA C. Y LEON.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACION LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CREDITO LOCAL		
4	166 NAVARREVISCA			613		358	4.200.000		627.000					4.827.000
	Pavimentación de calles													
5	167 NAVARREVISCA			613		442			143.000			960.000		1.103.000
	Pavimentación de calles													
6	169 NAVATLORDO			613		1.208	4.020.000		600.000					4.620.000
	Pavimentación de calles													
7	212 SAN JUAN DEL MOLINILLO			613		643	7.600.000		1.135.000					8.735.000
	Pavimentación de calles													
8	273 VILLANUEVA DE AVILA-ELM			613			7.374.000		1.102.000					8.476.000
	Pavimentación de calles													
	TOTALES DE ACERADO Y PAVIMENTACION DE CALLES Y PLAZAS.						23.194.000		3.607.000			960.000		27.761.000

NÚMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACIÓN DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTIDAD BENEF.	NÚM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCIÓN ESTATAL		APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		APORTACIÓN DIPUTACIÓN (3)		APORTACIÓN JUNTA C. Y LEÓN.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACIÓN LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CRÉDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CRÉDITO LOCAL		
9	157 NAVALACRUZ			631		416			730.000			4.900.000		5.630.000
	INSTALACIONES DEPORTIVAS													
	CENTROS E INSTALACIONES DEPORTIVAS													
	157 NAVALACRUZ Instalaciones deportivas.													
	TOTALES CENTROS E INSTALACIONES DEPORTIVAS								730.000			4.900.000		5.630.000

NÚMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACIÓN DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTIDAD BENEF.	NÚM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCIÓN ESTATAL		APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		APORTACIÓN DIPUTACIÓN (3)		APORTACIÓN JUNTA C. Y LEÓN.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACIÓN LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CRÉDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CRÉDITO LOCAL		
10	233 SERRANILLOS			645		605	456.000		115.000			319.000		890.000
	OBRAS VARIAS NO INCLUIDAS EN OTROS PROGRAMAS.													
	CENTROS ASISTENCIALES, RESIDENCIAS, CONSULTORIOS, ETC													
	233 SERRANILLOS Reparación edificio municipal.													
	TOTALES CENTROS ASISTENCIALES, RESIDENCIAS, CONSULTORIOS, ETC						456.000		115.000			319.000		890.000

NÚMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACIÓN DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTIDAD BENEF.	NÚM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCIÓN ESTATAL		APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		APORTACIÓN DIPUTACIÓN (3)		APORTACIÓN JUNTA C. Y LEÓN.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACIÓN LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CRÉDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CRÉDITO LOCAL		
11	164 NAVALQUISERA			646		129			403.000			2.700.000		3.103.000
	CASAS CONSISTORIALES.													
	164 NAVALQUISERA Reparación casa consistorial													
	TOTALES CASAS CONSISTORIALES.								403.000			2.700.000		3.103.000

NÚMERO OBRA	MUNICIPIO, ENTIDAD Y DENOMINACIÓN DE OBRA			TIPO DE OBRA	ENTIDAD BENEF.	NÚM. PERSONAS D. BENEFIC.	SUBVENCIÓN ESTATAL		APORTACIÓN AYUNTAMIENTO		APORTACIÓN DIPUTACIÓN (3)		APORTACIÓN JUNTA C. Y LEÓN.	PRESUPUESTO TOTAL
	MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR				COOPERACIÓN LOCAL	OTRAS SUBVENCIONES	FONDOS PROPIOS	BANCO CRÉDITO LOCAL	FONDOS PROPIOS	BANCO CRÉDITO LOCAL		
12	169 NAVALGORDO			647		1.208			520.000			3.480.000		4.000.000
	CEMENTERIOS													
	169 NAVALGORDO Cementerio municipal, 2ª fase													
13	233 SERRANILLOS			647		605			325.000			2.175.000		2.500.000
	CEMENTERIOS													
	233 SERRANILLOS Cementerio, 2ª fase													
	TOTALES CEMENTERIOS								845.000			5.655.000		6.500.000
	TOTALES EQUIPAMIENTOS DE NÚCLEOS.						23.650.000		5.700.000			14.534.000		43.884.000
	IMPORTE TOTAL DEL PLAN.....						28.000.000		7.000.000			42.000.000		77.000.000

DON F. JAVIER DE ANTONIO CAMARERO SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

CERTIFICO: Que las precedentes hojas contienen el PROYECTO PLAN C.A.E. "ALBERCHE MEDIO" 1990 del año 1990, de la Excma. Diputación Provincial, aprobado por el Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 26-2-90.

Y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente en ÁVILA, a 25 de Mayo de 1990.

V.º B.º EL PRESIDENTE Daniel de Fernando Alonso.

Sección de Anuncios

OFICIALES

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA NÚMERO
UNO DE ÁVILA

EDICTO

En procedimiento Judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria número 485/87, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Ávila, representado por el Procurador Sr. García Cruces contra D. Jacinto Pazos Esteban, se ha acordado sacar a

subasta en la sala de Audiencia de este Juzgado por Primera, Segunda y tercera vez, las sucesivas en el caso de no existir licitadores en la anterior de los bienes que al final se describen. Subastas que tendrán lugar los días cinco de septiembre, cinco de octubre y cinco de noviembre, a las once horas, con arreglo a las siguientes.

Condiciones.— (1). El tipo de licitación es de valoración que se indica para cada una de las tres fincas, fijado a tal efecto en la escritura de constitución de la hipoteca; es del 75% de éste en segunda subasta y sin sujeción a tipo en tercera, no admitiéndose posturas que no cubran

dichas cantidades. (2). Todos los postores, a excepción del acreedor, que podrá concurrir a las subastas, deberán acreditar el haber consignado previamente en la Cuenta de Depósitos del Juzgado en el Banco de Bilbao-Vizcaya en Ávila, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo de la subasta, tanto en la primera como en la segunda; en la tercera la consignación será del 20% del tipo de la segunda. (3).— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, debiendo acreditar en el momento de hacerlo haber hecho la consignación del 20%; dichas postu-

ras deberán contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en el número cuatro de estas condiciones. También podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado, con asistencia de cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate (que habrá de realizarse en plazo de ocho días a contar desde la aprobación del remate). (4). Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en secretaría y se entenderán que todo licitador acepta como bastante y la titulación. (5) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuaran subsistentes entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la Subasta

(1) CASA, en Candeleda (Ávila), en la c. Domingo Labajo 1, con una superficie aproximada de setenta metros cuadrados. Linda: al frente, calle de su situación; derecha entrando, calle de Miguel de Cervantes; izquierda, calleja de luces y canales; y fondo, finca de herederos de Eliseo Córdoba. Inscrita al tomo 386, libro 30, finca 3.432 "N", folio 63 del Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro. Valorada a efectos de subasta en 2.821.650 pesetas.

(2) RUSICA, tierra destinada a cereal, en término municipal de Candeleda (Ávila), al sitio de Los Tomillares, de cabida nueve hectáreas. Linda: Al norte, finca de herederos de Gabriel Vadillo; Sur: herederos de Felisa Vadillo Sánchez; Este, Arroyo Castaño; y al Oeste, herederos de Clara Sánchez Jiménez, hoy Jacinto Pazos Esteban. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al tomo 228, libro 36, finca 2.670 folio 127. Valorada a efectos de subasta en 14.736.150 pesetas.

(3) RUSTICA. Tierra destinada a cereal y pastos, en término municipal de Candeleda (Ávila), al sitio de los Tomillares, de cabida catorce hectáreas, setenta y tres áreas. Linda: Norte, finca de Crisantos Pazos Esteban; Sur, Río Arbillas; Este, Jacinto Pazos Esteban (finca antes descrita) y Mariano González Vadillo; y al Oeste, Miguel Suárez Mar-

tin y hermanos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al tomo 362, libro 25, finca 3.430, folio 17 vuelto. Valorada a efectos de subasta en 20.467.200 pesetas.

En Ávila a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa.

El Secretario, *ilegible*

1.982

oooOooo

*Cámara Agraria Local de
Grandes y San Martín*

A N U N C I O

El próximo día 20 de junio y hora de las once de la mañana, en los locales de la Comisión Mixta de Pastos, tendrá lugar la subasta de pastos y rastrojeras de la temporada de verano del año actual bajo las condiciones que se encuentran en la citada Comisión.

Grandes y San Martín, a 7 de junio de 1990.

El Presidente, *Librado Her-*
nando.

—2.068

Ayuntamiento de Padiernos

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 1990

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1990 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día quince de mayo de mil novecientos noventa.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) **Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de

inserción de este en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de presentación:** Registro General.

c) **Organo ante el que se reclama.** Ayuntamiento Pleno.

En Padiernos, a 17 de mayo de 1990.

El Presidente, *ilegible.*

—1.818

—oooOooo—

Ayuntamiento de Monsalupe

ANUNCIO DEL CONCURSO-SUBASTA PARA CONTRATAR LA EXPLOTACION DEL BAR DEL CENTRO SOCIAL DE ESTA LOCALIDAD

— **Objeto:** La contratación de la explotación del bar del Centro Social de esta Localidad, sito en la Plaza de la Cebada. s/n.

— **Tipo de licitación:** Cien mil pesetas anuales, precio base anual, al alza, e incrementadas por anualidades en igual cuantía que el IPC que establezca el INE.

— **Duración del contrato:** Un año desde la formalización del contrato, renovable tácitamente, hasta un máximo de cinco años.

— **Garantías:** Fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta: 15.000 pts; fianza definitiva: 45.000 pts.

— **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para examen de los interesados que lo deseen, pudiendo presentar reclamaciones durante el plazo de ocho días a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

— **Proposiciones.** Se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta las doce horas del décimo día, a contar desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P., para la 1ª subasta; durante los cinco días siguientes al décimo desde la publicación, y hasta las doce horas, para la 2ª subasta, cuando la 1ª se hubiere declarado desierta; y durante otros cinco días más a partir del décimo sexto desde la publicación de este anuncio en el bop, y hasta las doce horas, para la 3ª subasta, cuando hubieren quedado desiertas las dos anteriores. La presentación de proposiciones se hará en sobre cerrado, acompañado fotocopia del DNI, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada, según modelos.-

Apertura de proposiciones. Tendrá en la casa Consistorial a las doce horas del primer jueves hábil, una vez finalizados los plazos de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición.

Don..., mayor de edad, de estado..., profesu... vecino de... con domicilio en la C/..., nº..., con DNI nº..., en nombre propio (o en representación de...) conforme acreditado con poder bastante que acompaño) se comprometo a la explotación del bar del Centro Social, cuya subasta se anuncia en el B.O.P. nº... de fecha... sión..., vecino de..., de Ávila, conforme el Pliego de Condiciones que sirve de base a la misma, el cual conozco y acepto íntegramente, en la cantidad anual de... pesetas (en letra y número).

Modelo de declaración Jurada.

D..., mayor de edad..., de estado..., profesión... vecino de..., con domicilio en la c/..., nº..., y con DNI nº..., declaro por mi honor y bajo juramento que no me encuentro comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad, incapacidad, concurso o quiebra, previstas en la legislación vigente.

Y para que conste, y a fin de poder tomar parte en el concurso subasta del Ayuntamiento de Monsalpe, anunciado en el B.O.P. de Ávila nº..., de fecha... firmo la presente en... a ... de ... 1990.

En Monsalpe, a 17 de mayo de 1990.

El Alcalde, *Ilegible*.

—1.839

—oooOooo—
Ayuntamiento de San Pedro
del Arroyo

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 1990

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1990 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día quince de mayo de mil novecientos noventa.

Los interesados que estén legiti-

mados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama. Ayuntamiento Pleno.

En San Pedro del Arroyo, a 17 de mayo de 1990.

El Presidente, *Ilegible*.

—1.820

—oooOooo—
Ayuntamiento de Cebreros
EDICTO

El Presupuesto Municipal para 1990, ha sido aprobado definitivamente por un importe nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos Directos, 49.400.000 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 4.000.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 39.600.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 23.450.000 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 6.950.000 pesetas.

B) Operaciones de capital.

6. Enajenación de inversiones reales, 32.000.000 pesetas.
8. Variación de activos financieros, 35.000.000 pesetas.

TOTAL, 190.400.000 pesetas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes,

1. Remuneraciones del personal, 59.850.000 pesetas.
2. Compra bienes ctes. y de servicios, 42.200.000 pesetas.
3. Intereses, 7.000.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 2.000.000 pesetas.

B) Operaciones de capital.

6. Inversiones reales, 57.270.000 pesetas.

7. Transferencias de capital, 16.880.000 pesetas.

9. Variación de pasivos financieros, 5.200.000 pesetas.

Total, 190.400.000 pesetas.

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa con los requisitos, formalidades y causas contemplados en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales.

Plantilla de personal al servicio de este Ayuntamiento.

Funcionarios, Grupo B: nº de plazas, 1 denominación Secretario-Interventor.

Grupo D: nº de plazas, 2. Denominación Auxiliares administrativos. 2 Policías Locales.

Grupo E: nº de plazas, 1 Alguacil; 3 Auxiliares de Policía Local; 1 subalterno.

Personal laboral, nº de plazas 3 encargados de servicios; 2 Oficiales-conductores, 6 Operarios de limpieza; 4 Operarios de servicios; 1 Limpiadora a tiempo parcial; 1 limpiadora.

Personal Laboral Eventual. nº de plazas; 1 ayudante de Policía Local. 1 Ayudante de oficinas.

Personal contratado administrativo. nº de plazas, 1 Arquitecto. 1 en cargo Biblioteca.

Cebreros, a 23 de mayo de 1990.

El Alcalde, *Ilegible*.

—1.876

—oooOooo—
Ayuntamiento de Zapardiel de la Cañada

ANUNCIO

Conforme dispone el art. 193.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento los expedientes de Cuenta general del Presupuesto y de Administración del Patrimonio del ejercicio 1989 para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan durante el plazo de quince días hábiles y ocho más.

Zapardiel de la Cañada, dieciocho de mayo de 1990.

El Alcalde, *Ilegible*.

—1.878